



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS
Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Inicio del año académico 2021

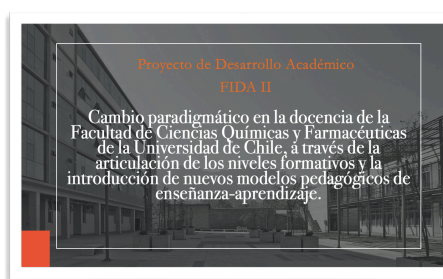
La directora de la Escuela de Pregrado y el secretario de estudios de la Facultad, dieron cuenta del inicio del año académico 2021, en el actual contexto de pandemia por Covid19.

Así las cosas, durante los días 18 y 19 de marzo se dio la bienvenida telemática a los 284 estudiantes de primer año, con distintas charlas sobre vida universitaria, recursos académicos, gestión docente, registro, instancias deportivas, de apoyo para los estudiantes, entre otras.

Por otra parte, se informó sobre el desarrollo de los trabajos prácticos pendientes del año 2020, los cuales se realizaron entre el 8 y 24 de marzo, mientras la comuna de Independencia estuvo en fase 2 del plan Paso a Paso. En general, la evaluación es muy positiva, relevando el excelente trabajo de preparación y el resguardo sanitario que se adoptó en el desarrollo de estas actividades por parte de la Facultad. Lamentablemente, por razones sanitarias de la RM, asociadas a la pandemia, los trabajos prácticos debieron suspenderse a partir del 25 de marzo.

Finalmente, se recordó el calendario académico del primer semestre del año 2021, el cual tiene fechas diferenciadas de inicio con atención a la realización de los trabajos prácticos pendientes [[Descarga del calendario](#)].

Consejo de Facultad aprueba Proyecto FIDA II



En la segunda sesión ordinaria del año 2021, el Consejo de Facultad aprobó por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto en el organismo colegiado superior de la unidad académica, el proyecto titulado **"Cambio paradigmático en la docencia de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a través de la articulación de los niveles formativos y la introducción de nuevos modelos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje"**.

La iniciativa que es dirigida por el director académico de la Facultad, el Prof. Pablo Richter Duk, será presentada al Fondo para la Inversión en Desarrollo Académico (F.I.D.A.), correspondiente al Fondo de Inversión Institucional de la Universidad. El plazo de ejecución sería de 36 meses, con un monto solicitado al Fondo de financiamiento por \$900 millones, no reembolsables.

El proyecto busca en primer término articular los niveles de licenciatura - magíster y magíster - doctorado, además de reconocer formalmente el ciclo básico del pregrado de las cuatro carreras de la Facultad, con la creación de un bachiller en Ciencias Químicas, lo que exigirá la adaptación de planes de estudios y normativas asociadas.

Por otra parte, la iniciativa busca desarrollar un cambio profundo en la docencia, implementando un modelo híbrido de enseñanza - aprendizaje. Aquello, implicará modificar la metodología de docencia en cátedra (aula) y experimental (las), transitando progresivamente a la experiencia híbrida en todos los niveles formativos de la Facultad.

El proyecto considera una importante inversión en infraestructura, adquisición de *hardware* y *software*, con el objetivo de dotar con las capacidades instaladas necesarias para desarrollar el cambio paradigmático que se señala.

Asimismo, se buscará con los recursos obtenidos del nivel central, potenciar

Elecciones de directores de departamentos, consejeros académicos del Consejo de Facultad y consejeros de departamento

El vicedecano y presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad, informó en el Consejo de la unidad académica sobre el avance del proceso electoral del año en curso, el cual considera la elección de directores de departamentos; consejeros académicos de libre elección del Consejo de Facultad, y consejeros de departamento.

En la oportunidad, el Sr. Vicedecano señaló que el calendario [\[descarga de calendario\]](#) se ha desarrollado de manera íntegra y sin mayores eventualidades, recordando que el **plazo máximo de inscripción de candidatos vence a las 17:30 h. del lunes 29 de marzo**. La fecha de la elección, se ha programado para el **martes 20 de abril de 2021**.

Mayores informaciones en el siguiente [link URL](#)

Comité Covid-19 de la Facultad continúa con sus actividades

El Comité Covid-19 de la Facultad ha seguido avanzando en sus funciones, con el objetivo de dar seguimiento permanente al desarrollo de la pandemia, y aplicar las normas sanitarias que provengan de la autoridad central del país, y las correspondientes a las autoridades universitarias competentes.

Así las cosas, desde el 1º de marzo en adelante el Comité, que es presidido por el Sr. Vicedecano, se ha seguido reuniendo ordinaria y extraordinariamente para revisar las medidas de resguardo de los integrantes de la comunidad universitaria en funciones en la Facultad; el funcionamiento del Campus; la gestión de los permisos de acceso y desplazamiento en fases de cuarentena en la RM; así como los procesos de seguimiento de vigilancia activa de los miembros de la comunidad, entre otras tantas acciones.

Para mayores informaciones del trabajo del Comité Covid-19 de la Facultad, puede revisarse el siguiente sitio web [\[URL\]](#)

aquellas carreras de pregrado que han vivido un proceso de baja “apetencia” en los procesos de admisión, desarrollando estrategias de comunicación efectiva, dotando de todas las capacidades necesarias para revitalizar el interés por dichas áreas.

A partir de la aprobación obtenida en el Consejo de Facultad, el proyecto se despachará a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, instancia que lo someterá a una evaluación académica y estratégica, definiendo su factibilidad de implementación, así como validando los costos económicos que propone el organismo universitario. Con posterioridad, el proyecto pasa a la revisión de una Comisión de Selección integrada por dos miembros del Consejo Universitario, dos representantes del Senado Universitario y dos integrantes designados por la Rectoría, proponiendo la selección de la iniciativa al Sr. Rector, quien lo debe someter a consideración del Consejo Universitario, para la posterior suscripción del Convenio o Compromiso de Desarrollo y Transferencia de Recursos. De cada una de estas etapas, las autoridades de la Facultad irán informando oportunamente al Consejo de Facultad y la comunidad universitaria de la unidad académica.

[\[Descarga del Proyecto FIDA II\]](#)

[\[Descarga de Presentación desarrollada por el Sr. Director Académico\]](#)



Informe de Gestión del Proyecto Fondap ACCDiS del año 2020

El Prof. Sergio Lavandero González, director del Proyecto Fondap ACCDiS (*Advanced Center for Chronic Diseases*), presentó los resultados de la iniciativa del año 2020 en el Consejo de Facultad, correspondiente al séptimo año de ejecución.

El ACCDiS, cuyo objetivo es "Proporcionar un marco para la comprensión y prevención de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, las dos principales enfermedades crónicas que afectan a la población chilena", es un proyecto con seis líneas de investigación iniciado en diciembre del año 2013, cuya primera renovación por un término de cinco años se realizó en 2018. Con un equipo académico y de investigación interdisciplinaria de más de 270 personas, los indicadores obtenidos al séptimo año de ejecución han sido excepcionales.

En dicho sentido, el ACCDiS se ubicó 3º en Chile en el prestigioso *SCIImago Institutions Ranking* (SIR) 2020, luego de la Universidad de Chile y la P. Universidad Católica de Chile. Igualmente, todas sus metas de productividad científica, formación de recursos humanos, redes de colaboración, innovación y extensión, han sido superadas extensa y satisfactoriamente a la fecha [\[descarga de presentación\]](#).

A nivel general, el proyecto Fondap ha participado activamente de la creación de la Ley del Cáncer y la elaboración de guías clínicas para el Minsal, como igualmente durante los años 2020 y 2021 han trabajado en el combate a la pandemia de Covid19 con el centro centinela MAUCO - COVID19, la integración del Consejo Asesor del Minsal, y la iniciativa *Outbreak, surveillance tool*, entre otras acciones de relevancia.

Finalmente, a través del PAR Explora RM Norte, iniciativa de extensión de las ciencias asociada al proyecto Fondap, se trabajará en una alianza estratégica con la Facultad, para desarrollar un plan concertado de difusión de las carreras de pregrado, particularmente aquellas que han reducido su interés en los estudiantes secundarios del país, considerando los procesos de admisión.